

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo



Objetivo: implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
Para la implementación de este sistema se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Gestión Administrativa

- Política
- Organización
- Planificación
- Implementación
- Verificación
- Mejora continua
- Realización de actividades en promoción de la seguridad y salud en el trabajo
- Información estadística

Gestión Técnica Factores de riesgo

- Identificación, Evaluación y Medición de los factores de riesgo.
- Control de los factores de riesgo.
- Seguimiento de las medidas de control.

Gestión del Talento Humano

- Selección del personal
- Información
- Inducción
- Formación
- Comunicación
- Capacitación y adiestramiento

Procesos Operativos Básicos

- Inspecciones de seguridad y salud
- Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Vigilancia de la Salud de los Trabajadores
- Equipo de protección personal
- Planes de emergencia
- Planes de mantenimiento, preventivo, correctivo y predictivo
- Auditorías internas de seguridad y salud en el trabajo



**SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

El Trabajo y la Salud

Un ambiente de trabajo con riesgos y peligros rompen el equilibrio de la salud, por lo tanto es importante considerar aquellos factores que inciden nefastamente sobre los individuos dentro de los siguientes aspectos:

FACTOR DE RIESGO MECÁNICO

Se entiende por riesgo mecánico el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.



FACTOR DE RIESGO QUÍMICO

Debido a la presencia de contaminantes de naturaleza química en un medio de trabajo. Ejemplo: polvos, humos, nieblas, gases, vapores entre otros.



FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICOS

Se define el Riesgo Biológico como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.



FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL

Se definen como aquellas condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo y su entorno social, con el contenido de trabajo y la realización de la tarea y que se presentan con capacidad para afectar el desarrollo del trabajo y la salud (física, psíquica o social) del trabajador.



FACTOR DE RIESGO ERGONÓMICO

Condiciones del trabajo que determinan las exigencias físicas y mentales que la tarea impone al trabajador, y que incrementan la probabilidad de que se produzca un daño.



Técnicas de Prevención

Actúan antes de que aparezcan los daños profesionales, su campo de acción está dirigido obviamente al factor técnico y el factor humano.

Selección de Personal

Su objetivo es escoger a la persona idónea en función de sus aptitudes y actitudes para usarlo en determinado sitio de trabajo. Esto implica también exámenes médicos pre ocupacionales con el fin de detectar alteraciones de tipo fisiológico, circulatorio, cardiovascular, etc.



Seguridad y Salud en el Trabajo

Tiene por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Ergonomía

Es la disciplina que se encarga del diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas, de modo que coincidan con las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y las capacidades de los trabajadores que se verán involucrados. Busca la optimización de los tres elementos del sistema (humano-máquina-ambiente), para lo cual elabora métodos de la persona, de la técnica y de la organización.

